

MUNICIPAL | CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA

Urbanismo hará un plan director de regeneración urbana para áreas desfavorecidas

De inicio, se plantean actuar en La Milagrosa, Santa Teresa, Fátima y Franciscanos y en la calle Burgos, frente al Hospital General

N. GARCÍA / ALBACETE

El Ayuntamiento de Albacete, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, elaborará un plan director de regeneración urbana integral de áreas desfavorecidas de la ciudad que oriente las políticas urbanas a corto y medio plazo. Así lo anunció el concejal de Urbanismo, Juan Francisco Jerez, que señaló que se aprobará el inicio de los trabajos para su elaboración en el Consejo Rector de la Gerencia de Urbanismo, que se celebra hoy.

El Plan Director, según detalla el expediente que se verá en el Consejo Rector, plasmará en un único documento los objetivos que, en el ámbito de la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana, han sido recogidos parcialmente en otras acciones anteriores como el Urbanitas o Sure; comprenderá el conjunto de actuaciones e iniciativas necesarias para el acondicio-

namiento de edificaciones y adecuación y mejora de espacios públicos y, por último, permitirá acceder a los programas que, desde las distintas administraciones, se están impulsando para la regeneración y renovación urbana, obteniendo recursos económicos que aseguren la viabilidad y el éxito de la iniciativa.

ÁREAS. Las áreas sobre las que se plantean actuar en un primer momento son La Milagrosa, Santa Teresa, El Ensanche (Fátima-Franciscanos) y Hermanos Falcó (en las viviendas de la calle Burgos) y fruto de este plan director surgirá la delimitación de un Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU), que permitirá acceder al programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural del futuro Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 facilitando el acceso a las ayudas económicas.

Se podrán subvencionar en el ARRU de Albacete, reseña el expediente municipal, la ejecución de obras y trabajos de mantenimiento e intervención en las viviendas unifamiliares y en los edificios, obras de urbanización y reurbanización material de los espacios públicos, mejora de la accesibilidad y de la eficiencia ambiental en materia de



Imagen de las viviendas de la calle Burgos, en la capital albacetense. / J.M. ESPARCIA

agua, energía, uso de materiales, gestión de residuos y protección de la biodiversidad, y la demolición de edificios y edificación de otros nuevos; así como los costes de los programas de realojo temporal y los gastos de los equipos y oficinas de planeamiento, información, gestión y acompañamiento social.

El expediente que se analizará en el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo también detalla el porcentaje de subvención al que podrán acceder los beneficiarios, que no superará el 40% de la inversión de la actuación a desarrollar, mientras que en aquellas viviendas en la que los in-

gresos de la unidad familiar del residente sean inferiores a tres veces el Iprem el porcentaje máximo de la ayuda podrá alcanzar hasta el 75%. El mismo porcentaje que podrá alcanzar la ayuda cuando se acometan obras para la mejora de la accesibilidad y en el edificio vivan personas con discapacidad.

ASENTAMIENTOS

Villarcampo y La Humosa quieren regularizarse

La Sociedad de Gestión Urbanística (Urvial) seguirá siendo la encargada de la regularización de los asentamientos irregulares que existen en la ciudad. El Consejo Rector de la Gerencia de Urbanismo aprobará esta encomienda de gestión, que permitirá a Urvial continuar con las funciones que realizó durante el pasado año. Unas funciones que le llevaron a elaborar numerosas acciones.

INICIO. En Villarcampo y La Humosa han manifestado su intención de iniciar los trámites para regularizarse y, desde Urvial, se estudian las posibilidades, pues debe existir una mayoría importante de propietarios interesados para poder actuar en la urbanización.

ÚLTIMOS TRÁMITES. Según se desprende de la Memoria de Actividad de Urvial correspondiente a 2017, se están desarrollando los últimos flecos relacionados con la regularización en Aguacampada y Pozomajano, tales como la liquidación de las obras.

RECLAMACIÓN. Durante el pasado año, Urvial preparó el juicio planteado por la comunidad de propietarios de Miralcampo y Campoalegre contra el Imvua reclamando mejoras en el sistema de bombeo de aguas residuales.

LOS PRADOS Y LAS VIÑAS. Son varios los informes elaborados sobre la urbanización de Los Prados, donde los técnicos también han realizado visitas para comprobar aspectos a incluir en los diferentes documentos. En cuanto a Las Viñas, se decidió no continuar con el desarrollo planteado y se está viendo un nuevo procedimiento.

OFERTAS VÁLIDAS DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2018

Aniversario

Celebralo ahorrando aún más

y la vida cambia

GRANDES DESCUENTOS PAGANDO CON SU TARJETA ALCAMPO

<p>Tejano Hombre 5 bolsillos</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">7,99</p> <p>Und</p>	<p>Lavadora INDESIT IWC 8128</p> <p>1.200 rpm Lavado 8kg</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">269</p> <p>Und</p>
<p>Cerveza mahou clásica lata 33 cl x 12 und (L.1,44€-1,02€)</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">0,34</p> <p>La lata</p>	<p>Lechuga Romana bandeja 2 und</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">1,19</p> <p>Und</p>
<p>Oferta válida del Jueves al Sábado</p> <p>Lomo de Atún</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">9,99</p> <p>14,95€</p>	<p>Entrecot Ternera</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">12,95</p> <p>18,95€</p>